

CONSULTORA ARCADIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "CONSULTORA ARCADIA S.A. s/Designación de Autoridades" Expte. Nº 417, año 2017- de trámite por ante el Registro Público de Comercio se hace saber:

Que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de Febrero de 2017 de

"CONSULTORA ARCADIA" S.A. se resolvió lo siguiente:

Elegir por un periodo de 2 (dos) ejercicios al siguiente Directorio:

Presidente: Carlos Nahuel Caputto, D.N.I. Nº 23.228.357, domiciliado en calle Santa Rosa 4412 de San José del Rincón, provincia de Santa Fe.

Director Suplente: Patricia Inés Romanow, D.N.I. Nº 18.520.895, domiciliada en calle Santa Rosa 4412 de San José del Rincón, provincia de Santa Fe.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.

Santa Fe, 25 de Abril de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

\$45 322209 May. 5

FERRERO y CÍA. S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza Dra. Marta Celeste Rosso, Secretaría Dra. María Julio Petraco del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, de fecha 06 de Abril de 2.017, se hace saber que de acuerdo con el acta de Asamblea Nº 22 celebrada el 2 de Septiembre de 2.016 el Directorio de la Sociedad FERRERO y CÍA. S.A. ha quedado constituido por el término de tres ejercicios de la siguiente manera: Presidente: Ferrero Daniel, de nacionalidad argentina, nacido el 4 de abril de 1.956, D.N.I. Nº 12.114.956, de profesión productor agropecuario, de estado civil casado en primeras nupcias con Olga Mabel Perene, con domicilio en calle J. Godeken 657 de la localidad de Chañar Ladeado, Provincia de Santa Fe; Director Suplente: Adriana Beatriz Perrero, argentina, casada en primeras nupcias con Raúl Martín Redolfi, nacida el 17 de marzo de 1963, DNI 16.247.965, domiciliada en Lisandro de la Torre 317 de la localidad de Chañar Ladeado provincia de Santa Fe ,de ocupación Ama de Casa. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de la ley. Chañar Ladeado, 18 de Abril de 2.017.-

\$ 91 322195 May. 5

FYCSA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza Dra. Maria Celeste Rosso, Secretaría Dra. María Julio Petraco del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, de fecha 06 de Abril de 2.017, se hace saber que de acuerdo con el acta de Asamblea Nº 24 celebrada el 25 de febrero de 2.017 el Directorio de la Sociedad "FYCSA S.A. ha quedado constituido por el término de tres ejercicios de la siguiente manera: Presidente: Ferrero Daniel, de nacionalidad argentina, nacido el 4 de abril de 1.956, D.N.I. Nº 12.114.956, de profesión productor agropecuario, de estado civil casado en primeras nupcias con Olga Mabel Perene, con domicilio en calle J. Godeken 657 de la localidad de Chañar Ladeado, Provincia de Santa Fe; Director Suplente: Adriana Beatriz Ferrero, argentina, casada en primeras nupcias con Raúl Martín Redolfi, nacida el 17 de marzo de 1963, DNI 16.247.965, domiciliada en Lisandro de la Torre 317 de la localidad de Chañar Ladeado provincia de Santa Fe ,de ocupación Ama de Casa. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de la ley. Chañar Ladeado, 18 de Abril de 2.017.-

\$89 322198 May. 5

AGROPECUARIA

SANTA BARBARA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de AGROPECUARIA SANTA BARBARA S.A., según acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 13 de Julio de 2015.

Director Titular Presidente: Realdo Ángel Guglielmone, D.N.I. N° 12.910.079; y Director Suplente: Facundo Nicolás Guglielmone, DNI N° 29.156.877.

Rafaela, 25 de Abril de 2017. Gisela Gatti, secretaria.

\$33 322172 May. 5

FAVALE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.

ESTATUTO

Por disposición del Señora Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, en suplencia, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dra. María Julia Petracco, conforme al art. 10 de la Ley N° 19.550 y según Resolución del día 26 de Abril 2017, se ordena la siguiente publicación de edictos:

1) Integrantes de la Sociedad: Silvina Leguizamón, de apellido materno Fraix, DNI 32.500.666, argentina, nacido el 28 de Septiembre de 1986, CUIT 27-32500666-3, empleada, soltera, domiciliado en calle Salta N° 428 y el señor Eugenio Juan Favaro, de apellido materno Hirsch, DNI 32.794.354, argentino, nacido el 9 de Mayo de 1987, CUIT 20-32794354-6, arquitecto, soltero, domiciliado en calle Salta N° 428, ambos de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 10/04/2017

3) Denominación de la Sociedad: FAVALE, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.

4) Domicilio de la Sociedad: calle Salta 428 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.-

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero de las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, loteos, urbanizaciones, administración y arrendamiento de todas clases de campos, terrenos é inmuebles urbanos y / o rurales Constructora: construcción, refacción y mantenimiento de inmuebles y obras de infraestructura

6) Plazo de Duración: de cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

7) Capital Social El capital social se fija en la suma de \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) dividido en 2500 (Dos mil quinientas) cuotas sociales de \$ 100 (cien pesos) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: la socia Silvina Leguizamón suscribe 1.250 (Un mil doscientas cincuenta) cuotas de \$ 100.- (Pesos cien) cada una o sea \$ 125.000 (Pesos ciento veinticinco mil) y el Eugenio Juan Favaro suscribe 1.250 (Un mil doscientas cincuenta) cuotas de \$ 100.- (Pesos cien) cada una o sea \$ 125.000 (Pesos ciento veinticinco mil).La integración se efectúa por el 25% del total suscripto en efectivo en este acto y el 75% restante los socios lo integrarán en el lapso de dos años también en efectivo, según lo dispuesto por el art. 149 de la Ley de Sociedades Comerciales

8) Órgano de Administración y Fiscalización. Designar como socio gerente la de Sociedad a la señora: Silvina Leguizamón, DNI 32.500.666, CUIT 27-32500666-3, quien actuará de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social. La fiscalización

estará a cargo de todos los socios:

9) Representación Legal: Estará a cargo del Socio Gerente.-

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de Enero de cada año.-Venado Tuerto, de 27 de Abril de 2017.-

\$ 160 322242 May. 5

OCEAN DRIVE S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber que ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio, el contrato social otorgado en la ciudad de Rosario en fecha 28 de Abril de dos mil diecisiete, bajo las siguientes bases:

1.- Denominación social: "OCEAN DRIVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

2.- Socios: Fernando Manuel Bustos, argentino, nacido el 28 de julio de 1982, de 34 años de edad, quien acredita identidad con D.N.I. Nº 29.449.588 y CUIT 24-29449588-2 casado en primeras nupcias con Estefanía Belén Lattuca, argentino, con DNI 30.256.003 de profesión comerciante, domiciliado en Bv. Oroño 1445 piso 9 dpto. 2, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, María Raquel Mac Clay, argentina, nacida el 02 de diciembre de 1956, de 60 años de edad, soltera, de profesión abogada, domiciliada en Jujuy 1325 piso 12 dpto. B, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, quien acredita identidad con D.N.I. Nº 12.520.592 con CUIT 27-12520592-0 y Leandro Ariel Bozicovich, argentino, nacido el 30 de agosto de 1981, de 35 años de edad, quien acredita identidad con D.N.I. Nº 28.912.932 y CUIT 20-28912932-5 casado en primeras nupcias con María Gimena Labrador, con DNI 31.981.702 de profesión ingeniero, domiciliado en 3 de febrero 75 piso 7, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

3.- Domicilio Social: San Juan 1228 dpto. 3 de la ciudad de Rosario, Santa Fe.

4.- Fecha de instrumento de constitución: 17 de Abril de 2017.

5.- Plazo: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades: construcción, servicios, consultoría dirección, administración y ejecución de proyectos y obras de todo tipo arquitectónicas y/o de ingeniería, pública o privadas civiles, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, construcción y reparación de edificios para viviendas, urbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales y servicios de ingeniería en general. En cumplimiento a sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto, a nombre propio o mediante el ejercicio de representaciones o mandatos.

7.- Capital: El capital se fijara en la suma de Pesos Doscientos cincuenta y Cinco Mil (\$ 255.000) dividido en dos mil quinientos cincuenta (2.550) cuotas de cien pesos (\$100.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio Fernando Manuel Bustos suscribe ochocientos cincuenta (850.-) cuotas de capital de cien pesos (\$ 100) o sea un capital de Ochenta y Cinco Mil (\$ 85.000), el socio María Raquel Mac Clay suscribe ochocientos cincuenta (850.-) cuotas de capital de cien pesos (\$ 100) o sea un capital de Ochenta y Cinco Mil (\$85.000) y el socio Leandro Ariel Bozicovich suscribe ochocientos cincuenta (850.-) cuotas de capital de cien pesos (\$ 100) o sea un capital de Ochenta y Cinco Mil (\$ 85.000). Los socios integran en este acto y en dinero en efectivo la suma de setenta y seis mil quinientos pesos (\$ 76.500), o sea setecientos sesenta y cinco (765) cuotas de capital de cien pesos (\$100.-) cada una y el saldo, o sea la suma de ciento setenta y ocho mil quinientos pesos (\$ 178.500), es decir, mil setecientos ochenta y cinco (1785) cuotas de capital de cien pesos (\$100) cada una, dentro de los veinticuatro meses de la fecha. El importe de las integraciones, equivalentes al treinta (30%) por ciento del capital social, es decir setenta y seis mil quinientos pesos (76.500) se acredita con la boleta de depósito del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

8.- Administración y fiscalización: Estará a cargo de la persona, soda o no, que los socios designen en reunión realizada al efecto. A tal fin, la persona designada usará su propia firma con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente" según el caso, precedida la denominación social, actuando en forma individual.

La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

9.- Fecha de cierre: 31 de Octubre de cada año.

\$ 114 322116 May. 5

GITANES S.R.L.

REELECCIÓN DE GERENTE

Simón Liamgot, argentino, nacido el 18-10-1932, empresario, titular de DNI 6.480.646, CUIT 20-06480846-8, casado en primeras nupcias con Ida Schlaien, con domicilio en calle Estanislao López N° 2671 de Rosario -Santa Fe-, Ida Schlaien de Liamgot, casada en primeras nupcias con Simón Liamgot, argentina, nacida el 26 de diciembre de 1937, empresaria, L.C. 3.594.911, CUIT 27-03594911-4, con domicilio en calle Estanislao López N° 2671 de Rosario -Santa Fe y Claudio Elías Liamgot, argentino, nacido el 1°-01-1963, divorciado, titular de D.N.I. 16.526.717, CUIT 20-16526717-7, empresario, con domicilio en calle Paraguay 1537 de Rosario -Santa Fe, como únicos integrantes de la sociedad "GITANES S.R.L." inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario Tomo 134 Folio 2767 N° 1294 de fecha 5 de diciembre de 1983, Adecuación inscrita al Tomo 141 Folio 12784 N° 1294 del 7-12-1990, Acuerdo de Reconducción Inscripto al Tomo 145 Folio 12401 N° 1265 de fecha 25-08-1994, y Cesión de Cuotas inscrita al Tomo 158 Folio 21954 N° 1659 de fecha 14 de septiembre de 2007, hacen saber que por acta de fecha 24 de abril de 2017 se reeligió al socio Claudio Elías Liamgot, como gerente por el plazo de 10 ejercicios contables, incluyéndose el que finaliza el 31 de diciembre del corriente.- Rosario, 28 de Abril de 2017.-

\$57 322099 May. 5

MICROFAR S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Se hace saber que en fecha 21 de Octubre de 2016 se ha procedido a la cesión de la totalidad de las cuotas sociales que le correspondía a la socia Valeria María del Rosario Secchi a favor de Gustavo Casalini la cantidad de 18.750 cuotas sociales por un valor de \$18.750 y la socia Elida Margarita Fusco a favor de Evangelina Casalini la cantidad de 18.750 cuotas sociales por un valor de \$18.750; de modo que el capital social queda compuesto de la siguiente forma: El socio Gustavo Casalini la cantidad de 56.250 cuotas sociales por un valor nominal de \$56.250; la socia Evangelina Casalini la cantidad de 56.250 cuotas sociales por un valor de \$56.250 y la sociedad EDG ENVASES S.R.L. la cantidad de 37.500 cuotas sociales por un valor nominal de \$37.500, todo lo que representa un capital social de 150.000 cuotas sociales por un valor de \$ 150.000.-

\$45 322140 May. 5

MARISA S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados MARISA S.A. s/Modificación -art. 3 amplia objeto art.6 Acciones, se ordena publicar los siguientes edictos, referidos a la modificación del Art. 3 y Art. 6 del Estatuto Social, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera: Artículo 3: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, en el país o en el exterior, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: fabricación, y/o industrialización, y/o comercialización y/o distribución de silos, norias y todo tipo de plantas de acondicionamiento y procesamiento de cereales y oleaginosas, maquinarias agrícolas y sus repuestos, maquinas industriales, mecanizaciones ya sea para uso propio o de terceros.

Comercialización de maquinarias viales y rodados. Fabricación, Industrialización, Procesamiento, Ensamble, Comercialización y Distribución de todo tipo de material ferroso y no ferroso, pesados, ligeros o ultraligeros. Fabricación, y/o industrialización, y/o ensamble, y/o comercialización, y/o distribución de Plantas de tratamiento de Agua, de Líquidos efluentes y de residuos. Fabricación, y/o industrialización, y/o ensamble, y/o comercialización, y/o distribución de estructuras modulares y contenedores livianos. Fabricación, y/o industrialización, y/o ensamble, y/o comercialización y/o distribución de luminaria Leeds o cualquier tipo de luminaria para alumbrado público o de establecimientos privados. La realización de obra civil, montaje metalmecánico, construcción, y elaboración de proyectos y el asesoramiento técnico en lo concerniente a las actividades aquí citadas. Para el

cumplimiento del objeto planteado, la sociedad podrá comercializar en el mercado interno y externo productos de su propia producción o de terceros como también los servicios enunciados, ejercer representaciones y mandatos, realizar operaciones financieras, con capitales propios, excluyéndose las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público, realizar operaciones de importación y exportación, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de materiales, insumes, maquinarias y/o equipos, y productos relacionados con las actividades, insertas en este artículo. Se deja expresa constancia que la sociedad procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites establecidos por el artículo 31 de la citada disposición legal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.

Artículo 6: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determina al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto.

\$85 322183 May. 5

ROBERTO AMSLER S.A.C.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22 de Diciembre de 2015. se resolvió designar a los miembros del Directorio de "ROBERTO AMSLER S.A.C." (con Estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio en fecha 09/05/1968 al Tomo 49, Folio 1265, N° 97, y sus notas modificatorias y/o complementarias), por el término de tres (3) ejercicios, recayendo las respectivas designaciones en las personas que se mencionan a continuación y en los cargos que para cada caso se mencionan:

Presidente: al señor Marcelo Enrique Roberto Amsler, titular del D.N.I. N° 6.177.742, C.U.I.T. N° 20-06177742-4, de apellido materno Eugster, nacido el 09/06/1941, de nacionalidad argentina, de profesión Empresario, con domicilio en la calle Belgrano N° 122 de la ciudad de Roldan, de estado civil casado; Vicepresidente: al señor Daniel Arnoldo Amsler, titular del D.N.I. N° 6.179.502, C.U.I.T. N° 20-06179502-3, de apellido materno Noval, nacido el 26/11/1941, de nacionalidad argentina, de profesión Empresario, con domicilio en la calle San Martín N° 1115 de la ciudad de Roldan, -de estado civil casado; Directoras Titulares a las señoras Ana María Susana Amsler, titular del D.N.I. N° 3.802.143, C.U.I.T. N° 27-03802143-6, de apellido materno Eugster, nacida el 10/09/1939, de nacionalidad argentina, de profesión Empresaria, con domicilio en la calle Belgrano N° 190 de la ciudad de Roldan, de estado civil casada; y Graciela María Beatriz Amsler, titular del D.N.I. N° 2.282.689, C.U.I.T. N° 27-02282689-7, de apellido materno Noval, nacida el 30/11/1935, de nacionalidad argentina, de profesión Empresaria, con domicilio en la calle Bv. Oroño N° 538 de la ciudad de Rosario, de estado civil divorciada; y Director Suplente al señor Roberto Jorge Bengoechea, titular del D.N.I. 6.544.439, C.U.I.L. N° 23-06544439-9, de apellido materno Pizolatto, nacido el 06/10/1937, de nacionalidad argentina, de profesión Empresario, con domicilio en la calle Belgrano N° 190 de la ciudad de Rosario, de estado civil casado.- Todos los designados constituyen domicilio a los efectos del Art. 256 de la Ley de Sociedades en la calle Gálvez 248 bis de la ciudad de Roldán.

\$73 322149 May. 5

METALÚRGICA ARGENTINA S.R.L.

TRANSFORMACIÓN de S.R.L en S.A.

Fecha de la resolución social: 24 de abril de 2017.

Fecha del instrumento de Transformación: 08 de febrero de 2017.

Razón social anterior: METALÚRGICA ARGENTINA S.R.L.; inscripta en: "Contratos", al Tomo: 145, Folio: 9161 y N° 932 el 21 de junio de 1994, con las modificaciones inscriptas en: "Contratos", Tomo: 155, Folio: 14.307 y N° 1097 del 23 de julio de 2004, Tomo: 158, Folio: 19.870 y N° 1510 del 29 de agosto de 2007 y Tomo: 162, Folio: 1.139 y N° 67 el 13 de enero de 2011

Sociedad continuadora: "METALÚRGICA ARGENTINA S.A."

Sede social y Domicilio: Bolivia 2075, Armstrong, departamento Belgrano, provincia de Santa Fe.

Socios: No existen socios que se retiran o se incorporen.

Plazo de duración: Será de noventa y nueve (99) años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio, a partir de la transformación de la Sociedad de Responsabilidad Limitada inscrita en: "Contratos", al Tomo: 145, Folio: 9161 y N° 932 el 21 de junio de 1994, con las modificaciones inscritas en: "Contratos", Tomo: 155, Folio: 14.307 y N° 1097 del 23 de julio de 2004, Tomo: 158, Folio: 19.870 y N° 1510 del 29 de agosto de 2007 y Tomo: 162, Folio: 1.139 y N° 67 el 13 de enero de 2011 del aludido Registro.

Integrantes de la sociedad: Eduardo Roberto García, nacido el 17 de septiembre de 1945, de 71 años de edad, de estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Perú 1877 de esta ciudad de Armstrong, DNI N° 06.183.739, CUIT: 20-06.183.739-7 y Alberto José Olivero, nacido el 27 de mayo de 1955, de 61 años de edad, estado civil casado en primeras nupcias con Rosa Ana Bertello, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle 14 de Diciembre 1955, de esta ciudad de Armstrong, D.N.I. N° 11.603.235, C.U.I.T. N° 20-11.603.235-0.

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Fabricación, armado y venta de implementos agrícolas en general incluyendo autopropulsados y sus partes y al transporte automotor, nacional e internacional, de cargas. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá recibir, en parte de pago, implementos usados, para su posterior comercialización y constituirse en acreedor prendario, previa inscripción en el registro correspondiente; como así también realizar otros actos y contratos que se relacionen con su objeto.

Capital Social: El capital social es de pesos Dos Millones Quinientos Mil (\$ 2.500.000,00), representado por acciones de pesos Diez Mil (\$ 10.000,00) valor nominal, cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo establecido en el 188 de LSC.

Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios: la Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección- Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Para el ejercicio de cargo de Director, se podrá optar por las disposiciones del artículo 256, segundo párrafo, de la LSC, en lo referente a la calidad de accionistas o no.

Representación Legal: La representación legal estará a cargo del Presidente del Directorio o del vicepresidente, en caso de su reemplazo.

Fiscalización: La sociedad prescindirá de la Sindicatura pudiendo los accionistas ejercer el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la ley 19.550 T.O. 2014.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Sede social: Se acuerda fijar la sede social en calle Bolivia 2075, Armstrong, departamento Belgrano, provincia de Santa Fe.

Integración del Directorio: Director Titular. Presidente: Eduardo Roberto García, DNI N° 06.183.739, CUIT: 20-06.183.739-7. Para el desempeño de su cargo y a todos los fines legales, constituye domicilio en calle Perú 1877 de esta ciudad de Armstrong, y Director Suplente: Diego Javier García, DNI N° 22.378.606, CUIT: 20-22.378.606-6. Para el desempeño de su cargo y a todos los fines legales, constituye domicilio en Perú 1877 de la localidad de Armstrong, departamento Belgrano, provincia de Santa Fe

\$ 140 322188 May. 5

INTERIOR POST S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

A los efectos legales se hace saber que se ha inscripto en el Registro Público de Comercio en Contratos la modificación del objeto social y aumento de capital de INTERIOR POST S.R.L. bajo las siguiente bases:

- 1) Fecha de Instrumento: 06 de marzo de 2017
- 2) Se ratifican las restantes cláusulas de contrato social en vigencia.

\$45 322227 May. 5

MET-AL-BRO S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

“MET-AL-BRO S.R.L.” inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario, en Sección Contratos, Tomo 153 F° 4185 N° 454 de fecha 07/05/2002 y modificaciones, hace saber que por Contrato de prórroga de fecha 10/04/2017, los socios deciden prorrogar el término de la sociedad por un plazo de cinco (5) años contados a partir de la fecha de vencimiento en el Registro Público de Comercio, o sea hasta el 07/05/2022.

\$45 322229 May. 5

DROGUERÍA COMARSA S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 03/02/2017 se ha procedido a elegir un nuevo Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Roberto Zorzoli, DNI 11.446.596; Vicepresidente: Liliana Graciela Salvador, DNI 10.197.496; y Director Suplente: Daniel Humberto Nadalín, DNI 10.594.091. Todos los mencionados aceptan el cargo para los que fueron designados, fijando asimismo, de acuerdo con lo prescripto en el art. 256, último párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones, el siguiente domicilio especial para todos los directores: Jujuy N° 2944 de Rosario, Santa Fe.

\$45 322239 May. 5

TANK S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

El día 28 días del mes de Junio de 2015, en Asamblea General Extraordinaria de “TANK S.A.” se decidió la elección del nuevo directorio, el que se integra de la siguiente manera; Presidente Iturrospe Mariano, argentino, casado, nacido el 14 de septiembre de 1973, DNI N° 23.317.928, cuit 20-23317928-1 domiciliado en calle Wheelwright 1749 2 piso, Rosario, empresario y directora suplente María Mercedes Naves, argentina, casada, DNI 23.344.642, Cuit N° 23-23344462-4 domiciliada en calle Wheelwright 1749, 2, Rosario, empresaria. Se modificó el domicilio social a la calle Wheelwright 1749, 2, Rosario

\$45 322181 May. 5

FRANKY ROSARIO S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fiscalización. La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento, por cualquiera de los socios, pudiendo inspeccionar, los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, exigiendo, en su caso, la realización de balances y rendiciones de cuentas especiales.-

\$45 322094 May. 5

ZUPU S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes: Juan Manuel Moreno, apellido materno Dusso, argentino, D.N.I. 30.405.534, CUIT 20-30405534-1, estado civil casado en primeras nupcias con Soledad Paula Gómez, nacido el 24/08/1983, domicilio real El Chocón 653 de Capitán Bermúdez, profesión comerciante y Martín Oscar Franco, apellido materno Mentasti, argentino, D.N.I. 23.900.028, CUIT 20-23900028-3, estado civil soltero, nacido el 12/03/1974, domicilio real 3 de Febrero 590 piso 6 dpto. D de San Lorenzo, de profesión comerciante.-

2) Fecha de Constitución: 10/04/2017.-

3) Razón Social: ZUPU S.R.L.-

4) Domicilio: El Chocón 653 Capitán Bermúdez.-

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) Explotación de bares, confiterías, restaurantes, salones de fiestas y afines, b) Servicios de catering y concesiones gastronómicas, c) Distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía, d) Explotaciones de mini mercados.-

6) Duración: 20 años a partir de fecha de inscripción en Registro Público Comercio.-

7) Capital Social: El capital social es de \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil) divididos en 15.000 (quince mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan Manuel Moreno suscribe la cantidad de 7.500 (siete mil quinientas) cuotas de capital representativas de \$ 75.000 (pesos setenta y cinco) y Martín Oscar Franco suscribe la cantidad de 7.500 (siete mil quinientas) cuotas de capital representativas de \$ 75.000 (pesos setenta y cinco). Las cuotas se integran en un 25% (veinticinco por ciento) en dinero efectivo en este acto, o sea que integran \$ 37.500 (pesos treinta y siete mil quinientos) que se justificará mediante la boleta de depósito del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Agencia Tribunales de la ciudad de Rosario. En consecuencia el capital integrado en este acto asciende a la suma de \$ 37.500 (pesos treinta y siete mil quinientos) y el saldo de \$ 112.500. (pesos ciento doce mil quinientos) se comprometen a integrarlo, en efectivo o bienes dentro del plazo de un año, contado desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

8) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.-

9) Administración, Dirección y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, socios o no. En este acto se designan como Gerente al socio Juan Manuel Moreno. Para obligarla, firmarán en forma individual e indistinta.-

10) Fecha de Cierre de Ejercicio: Será el 31 de diciembre de cada año.-

\$100 322082 May. 5

SUX SOLAR S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Primero: María Soledad Ortigüela, vende, cede y transfiere en plena propiedad al Sr. Leandro Ariel Aguilera la cantidad de 750

cuotas de capital de \$ 100,00 de V.N. cada una que representan una participación en el capital social de pesos Setenta y Cinco mil Quinientos (\$ 75.500,00). Segundo: Como consecuencia de la presente cesión la Sra. María Soledad Ortigüela renuncia a su cargo de Gerente de SUX SOLAR S.R.L. Tercero - Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Ciento Cincuenta Mil pesos (\$ 150.000,00) dividido en mil quinientas cuotas de Pesos Cien (\$100-) cada una, que integran y suscriben de la siguiente manera: la Socia Lorena Virginia Palena, suscribe Setecientas Cincuenta (750) cuotas de capital o sea Pesos Setenta y Cinco Mil (\$75.000-). El socio Leandro Ariel Aguilera suscribe Setecientas Cincuenta (750) cuotas de capital o sea Pesos Setenta y Cinco Mil (\$75.000-). Todas las cuotas se encuentran totalmente integradas al día de la fecha. Cuarto - Gerente: Se designa Gerente al Señor Leandro Ariel Aguilera.

\$50 322087 May. 5

C y H CONSIGNACIONES

GANADERAS S.R.L.

DESIGNACIÓN DE GERENTE

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro.: 19.550, se hace saber que por instrumento de fecha 05 de Mayo de 2016, se resolvió efectuar la siguiente modificación en el contrato de "C Y H CONSIGNACIONES GANADERAS S.R.L."

1) Representación legal: Corresponde al socio gerente; Eduardo Jorge Hardy y Germán Agustín Criveler.-

\$45 322063 May. 5

COMPAÑÍA ROSARINA DE TRANSPORTES FLUVIALES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de asamblea del 26 de octubre de 2016, se eligió el nuevo Directorio de Compañía Rosarina de Transportes Fluviales S.A. integrado por el socio Sr. Félix Baltzer, DNI N° 12.113.540 como único Director Titular y Presidente y la socia Claudia Analía Capriotti, DNI N° 24.902.179 como Directora Suplente.

Por resolución del Directorio, en reunión del 17 de abril de 2017, se modificó la sede social estableciéndola en Tucumán 2138, de la ciudad de Rosario y se procedió a la redacción del Texto Ordenado del Estatuto Social.-

\$45 322097 May. 5

GRUPO UNELEC S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Fecha del Instrumento: 21 de Marzo de 2017.

Socios cedentes: Julio Héctor Magnani, argentino, D.N.I. 17.444.172, nacido el 14/04/1965, casado en primeras nupcias con Silvana Alejandra Marini, de profesión comerciante, domiciliado en calle Ocampo N° 551 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, CUIT 20-17444172-4; cede, vende y transfiere sus 1625 cuotas de capital de la siguiente forma

Socios Adquirentes:

1) 813 cuotas de capital social representativas de \$8.130.- (pesos ocho mil ciento treinta) a favor de Alfredo Germán Seisas, D.N.I. 23.760.088, CUIT 20-23760088-7, nacido el 23/12/1973, de profesión comerciante, argentino, casado en primeras nupcias con Natalia Bertossi, domiciliado en calle Av. Génova 1138 Dto. 1 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, por un valor total de \$8.130.- en dinero efectivo.

2) 812 cuotas de capital social representativas de \$ 8.120.- (pesos ocho mil ciento veinte) a favor de Juan Carlos Mileti, D.N.I. 20.847.439, CUIT 20-20847439-2, nacido el 25/11/1969, de profesión comerciante, argentino, casado en primeras nupcias con Sonia Viviana Panarisi, domiciliado en calle Jujuy 2633 Dto. 4 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, por un valor total de \$8.120.- en dinero efectivo.

Aumento de Capital Social y Nuevos Integrantes: Incremento del Capital Social en \$ 32.500 (pesos treinta y dos mil quinientos) representado en 3.250 cuotas de capital de \$ 10 (pesos diez); que sumados al capital social actual de \$130000 (pesos ciento treinta mil), conforman un nuevo capital social de \$ 162.500 (pesos cientos sesenta y dos mil quinientos) dividido en 16250 cuotas de \$10.- (pesos diez) cada una.

Dicho aumento fue suscripto e integrado en dinero efectivo de la siguiente manera: Néstor Martín Bonilla, D.N.I. 25.572.826, CUIT 20-25572826-2, nacido el 24/11/1976, de profesión comerciante, argentino, casado en primeras nupcias con Vanina Mariel Hiernard, domiciliado en Olascoaga 2180 de la ciudad de Neuquén, misma Provincia; 1625 (un mil seiscientos veinticinco) cuotas de capital, o sea la suma de \$ 16250.- (pesos dieciséis mil doscientos cincuenta); y Eduardo Elvio Brana, D.N.I. 10.361.265, CUIT 23-1.0361265-9, nacido el 28/11/1952, de profesión comerciante, argentino, casado en primeras nupcias con Ingrid Patricia Bachmann, domiciliado en Subte. Carlos Fader 170 Luis Guillen Partido de Echeverría, Provincia de Santa Fe; 1625 (un mil seiscientos veinticinco) cuotas de capital, o sea la suma de \$ 16250.- (pesos dieciséis mil doscientos cincuenta).

Nuevo Capital Social: Como consecuencia de la presente venta, cesión, transferencia de cuotas sociales y aumento de capital social, la cláusula quinta queda redactada de la siguiente manera:

“Quinta”: El Capital social se fija en la suma de \$ 162.500.- (pesos ciento sesenta y dos mil quinientos) divididos en 16.250 cuotas partes de \$ 10.- (pesos diez) cada una de valor nominal, que los socios han suscripto e integrado totalmente en efectivo, de la siguiente manera: El Sr. Bernardo Bernabé Freibrun suscribe mil seiscientos veinticinco (1.625.-) cuotas de capital, o sea la suma de pesos dieciséis mil doscientos cincuenta y cinco mil (\$ 16.250.-) que integra en dinero en efectivo en su totalidad; el Sr. Daniel Emilio Kollman suscribe mil seiscientos veinticinco (1.625.-) cuotas de capital, o sea la suma de pesos dieciséis mil doscientos cincuenta y cinco mil (\$ 16.250.-) que integra en dinero en efectivo en su totalidad; el Sr. Marcelo Eduardo Miodowky suscribe mil seiscientos veinticinco (1.625.-) cuotas de capital, o sea la suma de pesos dieciséis mil doscientos cincuenta y cinco mil (\$ 16.250.-) que integra en dinero en efectivo en su totalidad; José Molinari suscribe mil seiscientos veinticinco (1.625.-) cuotas de capital, o sea la suma de pesos dieciséis mil doscientos cincuenta y cinco mil (\$ 16.250.-) que integra en dinero en efectivo en su totalidad; el Sr. Marcelo Fernando Ozuna suscribe mil seiscientos veinticinco (1.625.-) cuotas de capital, o sea la suma de pesos dieciséis mil doscientos cincuenta y cinco mil (\$ 16.250.-) que integra en dinero en efectivo en su totalidad; el Sr. Francisco José Luis Greco suscribe mil seiscientos veinticinco (1.625.-) cuotas de capital, o sea la suma de pesos dieciséis mil doscientos cincuenta y cinco mil (\$ 16.250.-) que integra en dinero en efectivo en su totalidad; el Sr. Gustavo Mario Serra suscribe mil seiscientos veinticinco (1.625.-) cuotas de capital, o sea la suma de pesos dieciséis mil doscientos cincuenta y cinco mil (\$ 16.250.-) que integra en dinero en efectivo en su totalidad el Sr. Alfredo Germán Seisas suscribe ochocientos trece (813.-) cuotas de capital, o sea la suma de pesos ocho mil ciento treinta (\$ 8.130.-) que integra en dinero en efectivo en su totalidad; el Sr. Juan Carlos Mileti suscribe ochocientos doce (812.-) cuotas de capital, o sea la suma de pesos ocho mil ciento veinte (\$ 8.120.-) que integra en dinero en efectivo en su totalidad; el Sr. Néstor Martín Bonilla suscribe mil seiscientos veinticinco (1.625.-) cuotas de capital, o sea la suma de pesos dieciséis mil doscientos cincuenta y cinco mil (\$ 16.250.-) que integra en dinero en efectivo en su totalidad; y el Sr. Eduardo Elvio Brana suscribe mil seiscientos veinticinco (1.625.-) cuotas de capital, o sea la suma de pesos dieciséis mil doscientos cincuenta y cinco mil (\$ 16.250.-) que integra en dinero en efectivo en su totalidad”.

Administración: La administración, dirección y representación estará a cargo de los socios gerentes:

Seisas Germán Alfredo, D.N.I. 23.760.088, CUIT 20-23760088-7 Gustavo Mario Serra, D.N.I. 21.579.475, CUIT 20-21579475-0

\$ 140 322122 May. 5

PLUS ULTRA SERVICIOS S.A.

CAMBIO DE JURISDICCIÓN

La sociedad Plus Ultra Servicios S.A. domiciliada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, resolvió por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de abril de 2.005 y ratificada por Asamblea General Extraordinaria del 31 de marzo de 2.017, el cambio del domicilio social a la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.; con sede en Calle Santa Fe 955, Planta Baja, Oficina 10. ROSARIO, Abril de 2017.-

\$45 322096 May. 5

UNELEC Agrupación de Colaboración Empresaria”

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fecha del Instrumento: 21 de Marzo de 2017.

Cambio de Domicilio de la sede social: Se establece como nuevo domicilio de la sede social en Oroño N° 115 P. 3 Dto. 2 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.

\$45 322117 May. 5

CORFEBA S.A.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de Julio de 2015 se ha resuelto trasladar el domicilio social a la Provincia de Santa Fe y se establece la sede social en calle Córdoba 1330, Piso 1, oficina 04/05 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Asimismo por Acta N° 7 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de Abril de 2017, se decide aumentar el capital social llevándolo de \$ 12.000 a la suma de \$ 250.000 dividido en 2.500 acciones nominativas, no endosables, ordinarias, de un voto por acción y de \$ 100 valor nominal cada una, correspondiéndole al accionista Carlos César Morales D.N.I. 14.110.613, 1.250 acciones de \$ 100 cada una que representan \$ 125.000, y al accionista Juan Manuel Guidi D.N.I. 23.903.502, 1.250 acciones de \$ 100 cada una, que representan la suma de \$ 125.000. La suscripción de aumento del capital que asciende a la suma de \$ 238.000, se realiza de la siguiente manera: Carlos César Morales suscribe \$ 119.000 y Juan Carlos Guidi suscribe \$ 119.000. Los socios integran el 25% del monto correspondiente al aumento en este acto en efectivo, comprometiéndose a integrar el 75% en efectivo dentro de los dos años de la fecha de la presente acta.

Por acta N° 8 de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de Abril de 2017 se designan los nuevos integrantes del directorio de CORFEBA, S.A. por el término de 3 ejercicios: 2017-2018-2019. El directorio queda compuesto de la siguiente manera:

Presidente:

Carlos César Morales, de nacionalidad argentino, comerciante, nacido el 14 de enero de 1961, D.N.I. 14.110.613, C.U.I.T. 23-14110613-9, casado, con domicilio en calle Zeballos 957 P.B. Dpto. B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Director Suplente:

Juan Manuel Guidi, de nacionalidad argentino, comerciante, nacido el 28 de Marzo de 1974, D.N.I. N° 23.903.502, C.U.I.T. 20-23903502-8, casado, con domicilio en calle G. Posadas 2932, Moreno, Pcia. de Buenos Aires.

\$72 322075 May. 5

DON BERTO S.R.L.

CONTRATO

1) Datos de los Socios: Martín Ezequiel Bertolotto, argentino, nacido el 5 de enero de 1978, de profesión Productor Agropecuario, casado con Florencia Dialuce, de apellido materno Crusco, con domicilio en calle Vicente López N° 2362 de la ciudad de Casilda, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 26.373.505 (CUIT 20-26373505-7) y Emilio Fabián D'alleva, argentino, nacido el 17 de agosto de 1963, de profesión comerciante, divorciado, de apellido materno Cattadori, con domicilio en calle Boulevard Güemes N° 395 de San Jerónimo Sud, Departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 16.337.515 (CUIT 20-16337515-0).

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 20 de marzo de 2017.

3) Denominación Social: "DON BERTO" S. R. L.

4) Domicilio Legal de la Sociedad: Vicente López N° 2362, Casilda, Provincia de Santa Fe.

5) Plazo de Duración: Diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la explotación del servicio de transporte terrestre de cereal, oleaginosas y mercaderías en general en el orden nacional e internacional. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

7) Capital Social: Pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000).

8) Composición de los Órganos de Administración y Fiscalización: Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Designado como Gerente al Sr. Emilio Fabián D'Alleva.

Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estara a cargo de todos los socios.

9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

\$60 322045 May. 5

FALCONE BODETTO S.A.

SUSPESION DE LOS EFECTOS DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE FECHA 18.08.2015, DE LA REUNIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA 19.08.2015 y de la ASAMBLEA ORDINARIA DEL 12.12.2015, HASTA EL 31.05.2017.

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial a cargo Registro Público de Comercio de Rosario, Dra. Marta Andrea Mondelli, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Gesualdo, se ha dispuesto la inscripción en Estatutos, al Tomo 98, Folio 3.800 y Número 154 con fecha 03.03.2017, la suspensión de los efectos de la Asamblea Extraordinaria de fecha 18.08.2015, de la Reunión de Directorio de fecha 19.08.2015 y de la Asamblea Ordinaria del 12.12.2015, hasta el 31.05.2017, conforme la medida cautelar de innovar ordenada, mediante resolución N° 114 de fecha 14.02.2017, en autos caratulados: FALCONE ELIANA MAIRA C. FALCONE BODETTO S.A. s/SUMARIA NULIDAD ASAMBLEA, Expte. CUIJ N° 21-02864660-4 en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario. Dado y firmado a los del Mes de Abril de 2017.

\$45 322168 May. 5

SCG 1887 S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

En la ciudad de Rosario, a los 27 días del mes de Marzo de 2017, los Sres. Pili Viviana Soledad, argentina, nacida el 26 de agosto de 1981, D.N.I. 28.914.312, C.U.I.T. 27-28914312-8, soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle General López N° 2921 de la ciudad de San Lorenzo; Properzi Gabriel José Jesús, argentino, nacido el 4 de marzo de 1980, D.N.I. 27.887.582, C.U.I.T. 20-27887582-3, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Camino de la Posta 1ª 773 de la ciudad de Bustinza; Mercurio Ariel Domingo, argentino, nacido el 7 de abril de 1970, D.N.I. 21.531.640, C.U.I.T. 20-21531640-9, casado en 1ª nupcias con la Sra. Judith María Valeria Promanzio, de profesión comerciante, domiciliado en calle Hilarión de la Quintana N° 177 de la ciudad de Rosario; y Juan Andrés Santa Cruz, argentino, nacido el 23 de mayo de 1965, D.N.I. 17.234.383, C.U.I.T. 20-17234383-0, casado en 1ª nupcias con la Sra. Virginia Gritti, de profesión comerciante, domiciliado en calle San Juan N° 2141 de la localidad de Rosario; todos ellos mayores de edad y hábiles para contratar, celebraron un contrato de cesión de cuotas sociales por el cual la socia Pili Viviana Soledad, cedió y transfirió sin reserva 1.500 (mil quinientas) cuotas de capital de \$ 10 (pesos diez) cada una, que posee, a favor del socio ingresante Mercurio Ariel Domingo, por un valor de Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000). El Socio Properzi Gabriel José Jesús, cedió y transfirió sin reserva 1.500 (mil quinientas) cuotas de capital de \$ 10 (pesos diez) cada una, a favor del socio ingresante Mercurio Ariel Domingo, por un valor de Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000); y cedió gratuitamente y transfirió sin reserva 1.720 (mil setecientos veinte) cuotas de capital de \$ 10 (pesos diez) cada una, a favor de la socia Pili Viviana Soledad y

cedió gratuitamente y transfirió sin reserva 560 (quinientas sesenta) cuotas de capital de \$ 10 (pesos diez) cada una, a favor del socio ingresante Santa Cruz Juan Andrés.

La Sociedad SCG 1887 S.R.L. posee domicilio en calle General López N° 2921 de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, y se encuentra inscripta ante el Registro Público de Comercio de Rosario en: Sección Contratos, al Tomo 163, Folio 10.331, N° 651 del 3 de Mayo de 2012.

\$80 322111 May. 5

GLYCO ROS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que el Directorio de GLYCO ROS S.A. ha sido modificado por Asamblea de socios de fecha 01 de Julio de 2016, nombrándose Presidente al Sr. Leonardo Bernabé Nicolini, D.N.I. 25.861.220 y como Director Suplente al Sr. Martín Dimase, D.N.I. 22.955.957.

\$45 322226 May. 5

BERTOLOTTI VIAL S.R.L.

CONTRATO

Socios: Verónica Andrea Mayer, de profesión comerciante, nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 19-03-1969, D.N.I. N° 20.515.423. CUIT: 27-205 15423-5. con domicilio en Bv. Urquiza 1910 de San Lorenzo, casada, Facundo Daniel Bertolotti, de profesión comerciante, nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 26-05-1992, D.N.I. N° 36.326.627, CUIT: 20-36326627-5. con domicilio en Bv. Urquiza 1910 de San Lorenzo, soltero, María Del Rosario Bertolotti, de profesión comerciante, nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 11-04-1988, D.N.I. N° 33.425.758. CUIT: 23-33425758-4, con domicilio en Bv. Urquiza 19 10 de San Lorenzo, soltera.

Fecha de Contrato Social: 7 de abril de 2017.

Denominación: BERTOLOTTI VIAL S.R.L.

Domicilio: Sargento Cabral N° 365 - planta baja - San Lorenzo.

Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la construcción, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, sean públicas o privadas, ya sea con fondos propios o de terceros. Para el cumplimiento del objeto social se requerirán los servicios de profesionales idóneos en la materia cuando las normas, reglamentaciones y/o disposiciones así lo requieran, a quienes se le abonarán los honorarios respectivos por las prestaciones realizadas. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

Plazo de Duración: 5 (cinco) años a contar desde su inscripción en el Registro Público.

Capital Social: Pesos Cuatrocientos mil (\$ 400.000), dividido cuatrocientas (400) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una de valor nominal.

Administración y Fiscalización: El órgano societario de la administración estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no. Se designa a los Señores Facundo Daniel Bertolotti Y Daniel Rodolfo Bertolotti de profesión comerciante, nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 03-05-1963. D.N.I. N° 14.882.831. CUIT: 20-14882831-9. con domicilio en Avda. Urquiza 1910 de San Lorenzo, casado en primeras nupcias con Verónica Andrea Bertolotti con el cargo de Gerente, quien tendrá a su cargo la administración, representación legal y uso de la firma social, en forma individual e indistinta. Para la disposición de bienes registrables se requerirá la conjunta de los gerentes.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo.

DRK S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia n lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un Día dei siguiente aviso referido a la constitución de DRK S.R.L.

1) Datos de los fundadores: Di Rico Martín Eduardo, argentino, comerciante, nacido el 16 de diciembre de 1971, D.N.I. 21.721.377, CUIT 20-31721377-1, divorciado en primeras nupcias de María Cecilia Blanc según resolución del Tribunal Colegiado de Familia N° 4 de Rosario de fecha 17 de setiembre de 2015, con domicilio en calle Alvarez Thomas N° 1119, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Di Rico Rafael Domingo, argentina comerciante, nacido el 10 de agosto de 1946, D.N.I. 6.141.072, CUIT 30-06141072-5, casado en primeras nupcias eos Vera María Ester, D.N.I. 6.179.568, con domicilio en calle Teniente Agneta N° 2258 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento constitutivo: 25 días del mes de abril de 2017,

3) Denominación social DRK S.R.L.,

4) Domicilio: la sede social se establece en la calle Mendoza N° 4544, Piso 1, Depto. 1. de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, permuta, distribución, reparación, importación y exportación de bicicletas y cualquier vehículo sin tracción motriz y demás artículos deportivos, así como también sus repuestos, accesorios e indumentaria, de las actividades antes mencionadas, A tai fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

6) Capital sodal: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000), divididas en den (100) cuotas de pesos dos mil (\$ 2.000) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera, Di Rico Martín Eduardo suscribe ochenta (80) cuotas de capital de \$ 2.000, cada una que representan la suma de pesos ciento sesenta mil (\$ 160.000), y Di Rico Rafael suscribe veinte (20) cuotas de capital de \$ 2.000 cada una que representan la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000).

7) Órgano de administración y fiscalización: La administración estará a cargo de Di Rico Martín Eduardo, D.N.I. 21.721.377, CUIT 20-21721377-1, gerente con todas las facultades de la ley. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

8) Organización de la representación legal. Estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de Socio-Gerente o Gerente, según el caso, precedida dé la denominación social, actuando en forma individual, indistintamente alternativamente cualesquiera de ellos.

9) Fecha de cierre del ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de marzo de cada año.

10) Duración: El término de duración se fija en diez (10) años a partir de su inscripción en ei Registro Público de Comercio.